

PREGUNTAS
SOBRE
LA SANTA MISA

¿Cuándo y por qué se instituyó la Eucaristía?

Respondo con las palabras del Concilio Vaticano II: "Nuestro Salvador, en la última Cena, instituyó el sacrificio eucarístico de su Cuerpo y de su Sangre, con el cual iba a perpetuar por los siglos, hasta su vuelta, el sacrificio de la cruz y a confiar así a su Esposa, la Iglesia, el memorial de su muerte y resurrección" (S.C. 47).

¿A qué se le llama "Transubstanciación"?

La mejor respuesta nos la ofrece el Catecismo de la Iglesia en el número 1376. El Concilio de Trento resume la fe católica cuando afirma: "Porque Cristo, nuestro Redentor, dijo que lo que ofrecía bajo la especie de pan era verdaderamente su Cuerpo, se ha mantenido siempre en la Iglesia esta convicción, que declara de nuevo el Santo Concilio: por la consagración del pan y del vino se opera el cambio de toda la substancia del pan en la substancia del Cuerpo de Cristo nuestro Señor y de toda la substancia del vino en la substancia de su sangre; la Iglesia católica ha llamado justa y apropiadamente a este cambio transubstanciación" (DS 1642).

En determinadas celebraciones litúrgicas, se hace incensación. ¿Qué simboliza este acto?

Se inciensa el altar para purificarlo, y las ofrendas para hacerlas dignas de ser usadas en el Misterio Eucarístico. El incienso es primordialmente un acto de homenaje a Dios, a Nuestro Señor Jesucristo, así como a los hombres, imágenes sagradas y objetos consagrados al culto divino. La incensación tiene dos finalidades. La primera es fomentar el respeto al sacramento de la Eucaristía. La segunda, representar la gracia, de la que Cristo estaba lleno, como de un buen aroma. También se inciensa a los ministros del Altar y a los fieles, que representan al mismo Jesús.

El sacerdote usa casullas de diferente color a lo largo del año. ¿Qué simboliza cada color y a qué tiempo litúrgico pertenece cada uno?

El **blanco** es entre nosotros un color alegre, que de entrada sugiere la limpieza, la fiesta y la luz. Por eso se ha convertido en símbolo de la inocencia, de la pureza y de la alegría.

Por eso los vestidos de los ministros son blancos en la Navidad, en la Pascua, en las fiestas del Señor (a no ser que se refieran a la Cruz) y de la Virgen, así como en las de los santos que no sean mártires. También para la celebración del Bautismo, del Matrimonio y de la Unción de enfermos, si es con misa. El blanco es, por tanto, el color privilegiado de la fiesta cristiana, como expresión de la luz, la alegría y la vida que Dios nos comunica.

El **negro**, por el contrario, es la negación del color, a pesar de la nobleza que puede también comportar y que le hace ser periódicamente el color de moda.

El negro recuerda espontáneamente la oscuridad, la noche, la falta de luz, y por ello simboliza la perdición, la desgracia, el pecado. Es el color típico del duelo y de la tristeza. Ahora ha quedado más relegado: queda sólo como facultativo en las exequias y demás celebraciones de los difuntos, aunque cada vez se usa más el morado. Para el caso de niños párvulos, el color más adecuado es el blanco.

El **rojo** nos trae a la imaginación el fuego y la sangre.

El rojo es ahora el color del Domingo de Ramos y del Viernes Santo, por su aproximación a la Cruz; de la fiesta de Pentecostés, por el fuego del Espíritu; la exaltación de la Cruz el 14 de septiembre; las fiestas de los apóstoles, los evangelistas y todos los mártires, porque han dado testimonio con sus vidas de su fe en Cristo. La Confirmación se celebra en blanco, pero también se puede en rojo, subrayando la donación del Espíritu.

El **verde** es el color de la vegetación, del crecimiento, de la vida. De ahí le vienen diversos simbolismos: la esperanza, la vida, la pureza de la naturaleza, la serenidad.

En la liturgia, el verde es el color del Tiempo Ordinario: esas 34 semanas en las que no se celebra un misterio concreto de Cristo, sino el conjunto de la Historia de la salvación y, sobre todo, la celebración semanal del domingo como "día del Señor". El verde, color de crecimiento, de esperanza y de vida, apunta así a los frutos de vida que a lo largo del año debe producir el misterio de la Navidad o de la Pascua de Cristo que hemos celebrado en los "tiempos fuertes".

El **morado** es un color discreto, serio, aun dentro de su elegancia. Por eso, su simbolismo apunta a la penitencia, a la tristeza y al dolor. Según en qué culturas, también a la realeza y nobleza.

Se utiliza el morado en las celebraciones del Adviento y de la Cuaresma: dos tiempos en que preparamos con un tono de mayor austeridad las fiestas de la Navidad y de la Pascua.

Se usa el morado para las celebraciones penitenciales. Y también para las exequias, para las que antes se utilizaba el negro. Fue el Concilio el que quiso que en el lenguaje de las exequias cristianas tuviera un tono de esperanza pascual: esto se ha notado en las oraciones, en los cantos y también en el cambio de color.

Hay otros colores menos frecuentes.

- El color **rosa** distingue los domingos "Gaudete", a mitad del Adviento, y "Laetare", a mitad de Cuaresma.
- El color **azul** se usa desde el siglo XIX en España y algunos países de América para la fiesta de la Inmaculada.

Unas personas hablan de Altar, otras de Mesa ¿Qué es más correcto?

Las dos denominaciones son correctas. El Altar es la mesa en una iglesia cristiana donde se ofrece la comunión. Simboliza la última cena y el calvario donde Jesús se entregó en sacrificio redentor.

¿Qué Mesa es más importante? ¿Para qué no se puede utilizar la Mesa de la Palabra?

Ambas partes, la Mesa de la Palabra (Liturgia de la Palabra) y la Mesa de la Eucaristía (Liturgia de la Eucaristía), constituyen un solo acto de culto. No son dos mesas independientes: más bien la una conduce a la otra. (Por eso resulta un absurdo preguntar hasta qué momento puedo llegar para celebrar la Misa). La Eucaristía constituye una unidad. La liturgia de la Palabra tiene la función de fomentar de manera peculiar la unión entre el anuncio, la escucha y la acogida de la Palabra de Dios con el Misterio Eucarístico. No es simplemente una lectura en voz alta, igual que la podría hacer uno en su casa; la palabra

escrita, al ser proclamada en la asamblea de los creyentes, cobra actualidad, se hace viva y eficaz: convierte, ilumina, da vida, resucita, salva, santifica. Así, cuando nos reunimos y escuchamos la Palabra de Dios, descubrimos que las maravillas que se nos narran y anuncian ahí, encuentran su punto culminante en el Misterio Pascual, cuyo Memorial es celebrado sacramentalmente en la Eucaristía.

¿Qué libros litúrgicos se usa para la celebración de la Misa?

Por libro litúrgico, en sentido estricto, entendemos un libro que sirve para una celebración litúrgica y está escrito con vistas a ella.

Para la Misa se usan el Misal Romano, el Leccionario, el Ritual de los sacramentos, el Ritual de Exequias, el Ceremonial de Obispos...

¿Por qué el Evangelio se escucha de pie y el resto de las lecturas sentado?

Las posturas durante la celebración de la Eucaristía tienen su importancia. Es necesaria cierta unidad para sentirnos de verdad "comunidad". Cuando uno reza solo puede hacerlo en la postura que más le guste. Pero cuando rezamos en común es necesario que todos adoptemos las mismas palabras y las mismas posturas. Si fuéramos cada uno "a nuestra bola", la celebración ya no sería "comunitaria". Durante la lectura del Evangelio nos ponemos de pie.

Durante las lecturas anteriores hemos estado sentados, pero ahora nos incorporamos. "Estar de pie" es una señal de estar en "estado de alerta", en estado de "atención". Lo que se va a escuchar es importante. Además, el Señor se hace presente en su Palabra. Acogemos su presencia poniéndonos de pie. En la liturgia griega, el diácono que lee el evangelio advierte a la asamblea y dice: "Aquí está la sabiduría, pongámonos en pie". "Estar de pie" es también decir "aquí estoy, cuenta conmigo". El que no quiere hacer nada y busca "escurrir el bulto" baja la cabeza o se sienta. "Estar de pie" al escuchar el Evangelio es una señal de nuestra disposición para cumplir lo que escuchamos.

¿Homilías largas o breves?

La homilía debe ser breve y sobre todo debe ser un eco de la predicación de Jesús en la Sinagoga de Nazaret. Después de hacer la lectura de un pasaje del Profeta Isaías, proclama: "Hoy se ha cumplido esta Escritura que acabáis de oír" (Lc 4,21). La homilía no es sólo la narración de lo dicho, ocurrido y escrito en el pasado, sino actualización con la fuerza del Espíritu Santo de lo que el Señor dijo e hizo. No debe responder únicamente al pregunta ¿Qué dice el Señor en su Palabra de esta celebración?, sino también ¿qué nos dice el Señor a nosotros reunidos hoy?

¿Qué puede decirnos de expresiones como "voy a oír Misa", "he oído Misa" o "voy a Misa y ya me la quito de en medio"?

Todavía seguimos escuchando la expresión "voy a oír Misa". "Ir a escuchar Misa" es una expresión antigua, que apenas puede expresar la riqueza del Misterio Pascual, que denota una pasividad y un individualismo que poco tienen que ver con la Eucaristía.

Es necesario que cambiemos de mentalidad, que profundicemos en el contenido de la Eucaristía, para poder celebrarla mejor. Entonces nos resultará imposible decir "voy a oír Misa". Más bien nos saldrá del alma decir: "voy a participar en la Eucaristía" o "voy a encontrarme con mis hermanos para

celebrar juntos la Eucaristía" o "vamos a gozar Misa". No se trata de cumplimiento (cumplir y mentir), ni de quitarla de en medio, sino de ponerla en el centro de nuestra vida para que nos transforme.

¿Comulgar en la mano?

La mano como un trono. Durante varios siglos la comunidad cristiana mantuvo con naturalidad la costumbre de recibir el Pan eucarístico en la mano. Hay testimonios numerosos de diversas zonas de la Iglesia: África, Oriente, España, Roma, Milán... Como el de Tertuliano, en su tratado sobre la idolatría, en que se queja de que algunos puedan con la misma mano recibir al Señor y luego acercarse a los ídolos; él comenta que estas manos "son dignas de ser cortadas". El más famoso de estos testimonios es el documento de san Cirilo de Jerusalén, en el siglo IV, que en sus Catequesis sobre la Eucaristía nos describe cómo se acercaban los cristianos a la comunión: "cuando te acerques a recibir el Cuerpo del Señor, no te acerques con las palmas de las manos extendidas ni con los dedos separados, sino haciendo de tu mano izquierda como un trono para tu derecha, donde se sentará el Rey. Con la cavidad de la mano recibe el Cuerpo de Cristo y responde Amén...

Naturalmente las pinturas y relieves de la época reflejan esta costumbre de recibir la comunión en la mano. Poco a poco, y por diversas razones, cambió la sensibilidad del pueblo cristiano respecto al modo de comulgar. El paso a recibir el Cuerpo del Señor en la boca no se hizo uniformemente ni por decreto.

¿Cuántas veces se puede comulgar a lo largo del día?

La respuesta la encontramos en el Canon. 917 del Código de Derecho Canónico: "Quien ya ha recibido la santísima Eucaristía, puede recibirla otra vez el mismo día solamente dentro de la celebración eucarística en la que participe, quedando a salvo lo que prescribe el c. 921 § 2. ("Aunque hubieran recibido la sagrada comunión el mismo día, es muy aconsejable que vuelvan a comulgar quienes lleguen a encontrarse en peligro de muerte".) Esto se debe interpretar como que sólo se puede comulgar dos veces, no tres veces, siempre que sea dentro de la Misa.

En la actualidad ¿qué se entiende por ayuno previo a comulgar?

El Código en el canon 919,1 Quien vaya a recibir la santísima Eucaristía, ha de abstenerse de tomar cualquier alimento y bebida al menos desde una hora antes de la sagrada comunión, a excepción de agua y de medicinas. Y añade en el mismo canon 919, párrafo 3: Las personas de edad avanzada o enfermas, y asimismo quienes las cuidan, pueden recibir la santísima Eucaristía aunque hayan tomado algo en la hora inmediatamente anterior.»

Cuando se habla de Misa "entera", ¿oyendo el Evangelio se puede entender como Misa "entera"?

Santificar las fiestas es oír Misa entera y no trabajar sin verdadera necesidad. El día más grande del año es el domingo de la Resurrección del Señor. Todos los domingos son una conmemoración de este gran día de Pascua. En el Antiguo Testamento el día de fiesta era el sábado. Pero los Apóstoles lo trasladaron al domingo porque en este día resucitó Nuestro Señor. En los Hechos de los Apóstoles se nos cuenta que los cristianos se reunían los domingos para celebrar la Eucaristía. Y la «Didajé» escrita entre los años 80 y

90 de Nuestra Era afirma que los cristianos asistían a Misa el domingo. Están obligados a oír Misa entera los días de precepto todos los bautizados que han cumplido los siete años y tienen uso de razón. «Los que deliberadamente faltan a esta obligación cometen un pecado grave» (Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica nº 2181). Una falta habitual a la Santa Misa, sin causa excusante, supone un desprecio del precepto. El precepto de oír Misa consiste en asistencia personal a la iglesia. No satisface el precepto quien la oye por televisión. Aunque oír Misa por televisión siempre será una cosa laudable, pero no sufre la obligación de ir a oírla personalmente, a no ser que haya una causa excusante. El precepto es de celebrar Misa entera desde que sale el sacerdote, a quien recibimos como al mismo Jesús, hasta que se retira.

El precepto de oír Misa puede cumplirse el sábado por la tarde. Lo mismo en las vísperas de las demás fiestas de precepto. Cuando hay dos fiestas de precepto seguidas, hay que oír Misa por cada día, en las horas oportunas.

Decir que lo mismo da ir a Misa el domingo que el lunes es como decir que lo mismo da ir a felicitar a tu padre porque es su santo, el día que acude toda la familia, o tres días después porque es más cómodo para ti.

¿Y si llegara uno tarde a Misa?

Debe hacerse el mayor esfuerzo para llegar a tiempo a la Misa. Si no podemos estar presentes a tiempo para estar sentados y escuchar las lecturas de la Palabra de Dios, entonces sería mejor planear el asistir a la siguiente Misa que haya ese día. Si llegamos tarde aunque comulgáramos, entonces no habríamos experimentado verdaderamente el sacrificio transformante de Jesús. No nos habremos nutrido completamente con la Palabra y Cuerpo del Señor.

Antiguamente, el sacerdote oficiaba la misa de espaldas a los fieles. ¿A qué era debido?

"El Oriente" (símbolo de Jesucristo) es también la dirección de la oración cristiana. Desde tiempos remotísimos en la mayor parte de las grandes religiones, tanto la postura que se adopta durante la plegaria, como el equipamiento de los recintos sagrados están definidos por una 'dirección' sacra. El hombre se ha dirigido desde siempre para orar hacia un espacio, un lugar, en el que se simbolizaba el más allá. Lo trascendente. Volverse hacia Oriente durante la oración era costumbre en el culto al sol, que dominó el mundo antiguo desde el Mediterráneo hasta la India. Hacia Oriente rezaban los griegos y los romanos; "orientados" hacia la Meca oran los musulmanes; y los judíos y las primeras comunidades cristianas (por supuesto, toda la Iglesia hasta tiempos muy recientes) no han sido extraños a este rasgo común. En la reforma del Vaticano II de ordinario se celebra la Misa de cara al pueblo.

Se puede dar el peligro de que, tratando de "acentuar" el sentido del banquete eucarístico, termine por eliminarse del pueblo fiel la comprensión de la Misa como sacrificio de Cristo y Sacrificio de la Iglesia. No en vano, A. Jungmann afirma que el principio básico de que el celebrante, mientras ora en el altar, tiene que volverse hacia Dios y en la misma dirección que el pueblo, es lo que expresa el significado de la Misa como oblación al Señor.

¿Cuántas misas puede celebrar en el día un sacerdote?. Si sobrepasa el número de celebraciones, ¿necesita algún permiso especial?

La regla general es que el sacerdote celebre la eucaristía una vez al día. Sólo

por penuria de sacerdotes y con causa justa (atender religiosas, segundo templo, funerales, bodas...) se podrá binar con permiso del Ordinario. Para trinar, las condiciones son más estrictas: sólo podrá hacerse en día de precepto y, no basta justa causa, sino que se requiere necesidad pastoral (c. 905).

¿A partir de qué hora de la víspera 'sirve' la misa para el día siguiente de precepto?

El comienzo de la hora vespertina a los efectos de la celebración de la Misa adelantada de los domingos y fiestas de precepto es un asunto actualmente indeterminado en el derecho universal de la Iglesia. Para algunas diócesis se ha promulgado un decreto por el cual la víspera se entiende que comienza a las cuatro de la tarde durante todo el año. Por lo tanto, a partir de esa hora se deben celebrar Misas vespertinas. Fuera de estas diócesis, se recomienda lo siguiente:

Los fieles no se deben preocupar si encuentran Misas de vísperas a otras horas: pueden oír las con la intención de cumplir el precepto, siempre que sea la Misa del domingo o festividad de precepto, no la del sábado.

En ocasiones la feligresía se queja de que se celebren Bodas o Primeras Comuniones o Bautismos en las Misas ordinarias porque estas se alargan ¿Qué les diría a esos feligreses?

La incorporación de los niños por su Comunión a la comunidad que celebra la Eucaristía, pide que ésta se celebre ante la comunidad reunida. No es un mero acto familiar de la pequeña familia que acompaña a un hijo al altar, sino de la gran familia parroquial que se alegra por la integración de estos niños. Lo mismo hay que decir de las parejas que celebran el sacramento del matrimonio. A algún cristiano que se quejaba de las frecuentes bodas en la tarde del sábado, le decía: "es la boda de tus hermanos".

En determinadas comunidades y según las circunstancias, la celebración eucarística suele estar presidida por un seglar, hombre o mujer ¿Cómo son esas celebraciones?

Hay situaciones en que por la escasez de sacerdotes, no se puede celebrar la Misa para algunas comunidades cristianas. Está prevista la colaboración de laicos cristianos, o de religiosos y religiosas para estos casos. Esto es un ejemplo de las tareas que los pastores pueden encomendar a miembros de su comunidad.

Para estas ocasiones hay previsto un rito de celebraciones dominicales de la Palabra con distribución de la Eucaristía. No se trata de una Misa, sino de una comunión con Eucaristía previamente consagrada y guardada en el Sagrario.

Lo que importa es asegurar a las comunidades que se encuentran en tales situaciones, la posibilidad de reunirse el domingo, cuidando de insertar estas reuniones en la celebración del año litúrgico y unirlas a aquella comunidad que celebra la Eucaristía en torno al propio pastor.

En todos los casos el fin de la pastoral del domingo –según las expresiones de Pablo VI y de Juan Pablo II – continúa siendo: el domingo sea celebrado y vivido de acuerdo con la tradición cristiana.

¿Por qué hay momentos en los que hay que permanecer sentado, de pie o arrodillado, qué significado tienen estos gestos?

En general la postura de pie expresa adhesión y así están los fieles en los momentos de oración que el presidente hace en nombre de todos y durante la proclamación del evangelio. **Sentado** expresa escucha atenta: postura de los fieles durante las lecturas de la palabra de Dios menos del evangelio y durante la presentación de ofrendas. **De rodillas** es signo de adoración, que se reserva para la consagración. En cuanto a los momentos concretos de cada uno de los gestos, la respuesta la encontramos en la Ordenación General del Misal Romano en el apartado Gestos y posturas corporales:

El gesto y la postura corporal, tanto del sacerdote, del diácono y de los ministros, como del pueblo, deben contribuir a que toda la celebración resplandezca por su decoro y noble sencillez, de manera que pueda percibirse el verdadero y pleno significado de sus diversas partes y se favorezca la participación de todos". Habrá que tomar en consideración, por consiguiente, lo establecido por esta Ordenación general, cuanto proviene de la praxis secular del Rito romano y lo que aproveche al bien común espiritual del pueblo de Dios, más que al gusto o parecer privados. La postura corporal que han de observar todos los que toman parte en la celebración, es un signo de la unidad de los miembros de la comunidad cristiana congregados para celebrar la sagrada Liturgia, ya que expresa y fomenta al mismo tiempo la unanimidad de todos los participantes.

Los fieles estén **de pie**: desde el principio del canto de entrada, o mientras el sacerdote se acerca al altar, hasta el final de la oración colecta; al canto del Aleluya que precede al Evangelio: durante la proclamación del mismo Evangelio; durante la profesión de fe y la oración de los fieles; y también desde la invitación "Orad hermanos" que precede a la oración sobre las ofrendas hasta el final de la Misa, excepto en los momentos que luego se enumeran.

En cambio, estarán **sentados** durante las lecturas y el salmo responsorial que preceden al Evangelio; durante la homilía, y mientras se hace la preparación de los dones en el ofertorio; también, según la oportunidad, a lo largo del sagrado silencio que se observa después de la Comunión.

Estarán **de rodillas** durante la consagración, a no ser que lo impida la enfermedad o la estrechez del lugar o la aglomeración de los participantes o cualquier otra causa razonable. Y, los que no pueden arrodillarse en la consagración, harán una profunda inclinación mientras el sacerdote hace la genuflexión después de ella. Corresponde, no obstante, a la Conferencia de los Obispos según la norma del derecho, adaptar los gestos y posturas descritos en el Ordinario de la Misa, según la índole y las razonables tradiciones de cada pueblo". Pero siempre se habrá de procurar que haya una correspondencia adecuada con el sentido e índole de cada parte de la celebración.